

DR. MARIO ALTAMIRANO HIDALGO, MG.
AUDITOR INDEPENDIENTE

COMPROMISOSEGURO AG
Av. 12 de Octubre 579
Teléfono: 900 577000
Correo: info@compromiso.cl
Santiago, Chile

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la atención de los señores socios de COMPROMISOSEGURO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros, de la sociedad COMPROMISOSEGURO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA., que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan razonabilidad en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la empresa COMPROMISOSEGURO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos importantes de auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros. Los asuntos importantes de auditoría fueron seleccionados de aquellos comunicados a la administración de la compañía, pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos. Nuestros procedimientos relativos a esos asuntos fueron diseñados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto. Nuestra opinión sobre los estados financieros no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos abajo, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos individualmente.

Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base contable de negocio en marcha. El uso de una base contable es apropiado a menos que la administración tenga la intención de liquidar la empresa o detener las operaciones, o no exista una alternativa realista más que hacerlo. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros, hemos concluido que el uso de la base contable de negocio en marcha por parte de la administración en la preparación de los estados financieros es apropiado.

La administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros. Como base en nuestra auditoría de los estados financieros, tampoco hemos identificado dudas incertidumbres material. Sin embargo, si la administración o el auditor pueden garantizar la capacidad de la empresa de seguir como negocio en marcha.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación material de estos estados financieros de conformidad con la NIIF, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la empresa.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base al desarrollo de nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos y hemos cumplido también con nuestras otras responsabilidades bajo esos requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA, detectará una distorsión material cuando esta existe, por la existencia de riesgos inherentes a la entidad. Las distorsiones pueden surgir de un fraude o error si son consideradas materiales cuando, individualmente o en su conjunto, se espera que de

DR. MARIO ALTAMIRANO HIDALGO, RG.

AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA
AL SECTOR PRIVADO
DEL SECTOR
DEL SECTOR
DEL SECTOR
DEL SECTOR

forma razonable influencia en las desviaciones económicas de los usuarios, tomadas sobre los
bases de estos estados financieros consolidados.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos y pruebas de auditoría para obtener evidencia de
auditoría suficiente, y apropiada sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los
procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la determinación de la
materialidad de planeación, evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan errores
significativos o materiales, ya sea por fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor
tiene en consideración la evaluación del control interno diseñado e implementado por la entidad
para la información financiera, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los
estados financieros y no para expresar una opinión sobre la efectividad de los controles
implementados. Una auditoría también incluye una evaluación de la apropiación de las políticas
contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la
evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Para emitir nuestra
opinión, consideramos que nuestro trabajo, conforme evidencias de auditoría suficiente, relevante y
apropiada para proporcionar una base razonable para sostener nuestra opinión.

Los objetivos de nuestra auditoría son:

- Obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres
de desviaciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir un informe del auditor que
incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es
garantía de que una auditoría lleve a cabo de conformidad con las NIA, detectará siempre una
desviación material cuando esta exista. Las desviaciones pueden surgir de un fraude o error y
son consideradas materiales cuando individualmente o en su conjunto, se espera que de forma
razonable influencia en las desviaciones económicas de los usuarios, tomadas sobre los bases de
estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y
mantenemos el escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría.
También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales de los estados financieros,
derivadas de fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría que responden a
esos riesgos, y obteniendo evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar
las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulte de un
fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión,
falsificación, omisión intencional, tergiversación, o la anulación de un control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para poder diseñar los
procedimientos de auditoría apropiados den las circunstancias, pero no con el propósito de
expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

DR. MARCO ALTAMIRANO HIDALGO, MSc.
AUDITOR INDEPENDIENTE

Dr. Marco Altamirano Hidalgo, MSc.
Calle 12 de Octubre 108
Apt. 101-101
Tel: 00593 99 555 555
E-mail: m.hidalgo@auditoria.com.ec

- Evaluar la apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Evaluar la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes de forma que permitan una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades y actividades del negocio de la empresa para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Somos responsables de la dirección supervisión y desempeño del grupo de auditoría, logrando siendo los únicos responsables de nuestra opinión sobre la auditoría.

Se nos requiere comunicar a los encargados del gobierno de la entidad lo referente, entre otros asuntos, el enfoque planado y la oportunidad de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También se nos requiere proporcionar a los encargados del gobierno de la entidad una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y comunicarle cualquier relación y otros asuntos que pueda, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, los salvaguardos relevantes.

Informe sobre otros requerimientos legales o regulatorios

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 3218 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 de 31-dic-2015. Se entregará un Informe de Cumplimiento Tributario relacionado con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a los Consumos Especiales y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

Ambato, 1 de mayo de 2019

Dr. Marco Altamirano Hidalgo, MSc.
Licencia profesional N° 30318
Registro Sup. Cuit. SC. RNAE-661
Ciudadela España, avenida 12 de octubre y argelia
Ambato - Ecuador

Dr. Marco Altamirano Hidalgo
Registro Sup. Cuit. SC. RNAE-661